

Apuntes para una crítica del securitarismo neoliberal en Argentina¹

Nicolás Santiago Dallorso²
Gabriela Seghezzo³

Notes for a criticism of neoliberal securitarianism in Argentina.

Resumen:

A partir de las herramientas analíticas desarrolladas por Michel Foucault a propósito del neoliberalismo, la propuesta de este artículo es delinear el *status* del securitarismo a través de su puesta en relación con las otras discursividades de la constelación neoliberal. Luego, abordaremos la cuestión securitaria en Argentina durante dos períodos distintos: a) el posneoliberalismo en cuyo marco el securitarismo funciona como límite para los procesos inclusivos; b) en la restauración neoliberal donde el securitarismo dinamiza la exclusión de amplios sectores sociales al tiempo que se ensambla con la revitalizada serie de discursividades neoliberales que habían sido resquebrajadas en la travesía posneoliberal.

Palabras clave: neoliberalismo – inseguridad – punitivismo

Abstract:

Based on the analytical tools developed by Michel Foucault with regard to neoliberalism, the proposal of this article is to delineate the status of securitarianism by putting it in relation to the other discourses of the neoliberal constellation. We will then address the security issue in Argentina during two distinct periods: a) the post-neoliberal period in which securitarianism functions as a limit to inclusive processes; b) the neoliberal restoration where securitarianism energises the exclusion of broad social sectors and at the same time blends in with the revitalised series of neoliberal discursivities that had been cracked in the post-neoliberal period.

Key words: neoliberalism – insecurity - punitivism

Sumario:

1. Introducción

2. La constelación neoliberal y el discurso de la inseguridad

- a. Discurso de la eficiencia y la liberalización.
- b. Discurso del primer mundo.
- c. Discurso de la equidad.
- d. Discurso de la transparencia.
- e. Discurso del fin de las ideologías, fin de la historia, fin de lo político.
- f. Discurso de la felicidad consumista.
- g. Discurso del individualismo, la competencia y la descolectivización.
- h. Discurso del éxito.
- i. Discurso de la inseguridad.

¹ Artículo de reflexión postulado el 8 de julio de 2020 y aceptado para publicación el 10 de octubre de 2020.

² Profesor Investigador en la Universidad de Buenos Aires. CORREO: nicolas_dallorso@yahoo.com.ar ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5859-1059>

³ Profesora Investigadora en la Universidad de Buenos Aires. CORREO: gseghezzo@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2591-7264>

3. El securitarismo en Argentina: vaivén posneoliberal y retorno neoliberal

4. Reflexiones finales

5. Bibliografía

1. Introducción

Los sentimientos de vulnerabilidad, desprotección e inseguridad son una parte fundamental de nuestra vida en sociedad. De hecho, este es el problema fundamental del sociólogo francés Robert Castel: en las sociedades modernas solemos pasar gran parte de nuestro día, todos los días, con personas que no conocemos, con personas que no volveremos a ver nunca, y esa experiencia cotidiana produce miedo⁴. Sin embargo, cuando hablamos de inseguridad en nuestras conversaciones cotidianas, cuando leemos los periódicos o bien miramos los noticieros de la televisión, la cuestión securitaria no aparece asociada a esta experiencia ontológica.

¿De qué hablamos cuando hablamos de inseguridad hoy? Desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado, se ha ido consolidando poco a poco una forma bien particular de decir, pensar y hacer sobre la inseguridad. Más aún, en la Argentina, podemos decir que se ha ido solidificando una construcción securitaria que toma la forma de un axioma: la inseguridad se asocia exclusivamente a delitos protagonizados por los sectores populares. La seguridad queda circunscripta, en esta gramática, a la esfera de las protecciones civiles, desligándose de las sociales: la preocupación sobre cómo garantizar seguridades sociales se diluye ante el imperativo de qué hacer con los efectos del proceso de cancelación de las protecciones, qué hacer con los sectores populares, cómo gobernarlos⁵. Es decir, la cuestión securitaria hace ya varias décadas se modula a través de una triple subsunción: cuando hablamos de inseguridad, hablamos de delitos, y sólo de delitos; y cuando hablamos de inseguridad y delitos no hablamos de todos los

⁴ CASTEL. R.: *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Manantial, Buenos Aires, 2004.

⁵ DALLORSO, N. y SEGHEZZO, G.: "Voracidad inclusiva y espasmos excluyentes: reflexiones sobre posneoliberalismo e (in)seguridad en Argentina", en *Revista Opción*, Año 33, No. 82, pp. 59-90, Universidad de Zulia, ISSN 1012-15877, 2017.

delitos sino de aquellos protagonizados por los sectores populares, y sólo de ellos; y cuando hablamos de inseguridad y delitos de los sectores populares, para resolver el problema así construido, se propone fundamentalmente el aumento de la punitividad sobre esos sectores que emergen como su causa eficiente.

Frente a este temor, entonces, nos encontramos -en términos de Foucault⁶ y Butler⁷- con una sólida administración diferencial de los ilegalismos y las vulnerabilidades: otras violencias o vulnerabilidades como las inseguridades viales, la falta de seguridades sociales o las desigualdades de género, resultan invisibilizadas mientras el discurso de la inseguridad señala exclusivamente ciertos delitos⁸; asimismo, otros delitos o ilegalidades protagonizadas por sectores sociales poderosos como la evasión impositiva o la violencia policial no forman parte de la cuestión securitaria tal y como se configura como problema público hoy. Y esta administración diferencial de los ilegalismos y las vulnerabilidades hace sistema con una administración diferencial de las estrategias de intervención: los reclamos punitivos se encuentran a la orden del día: se escucha cotidianamente que “necesitamos leyes más duras y penas más severas”, “la inseguridad se resuelve con mano dura”, “necesitamos más prisiones así los delincuentes no entran por una puerta y salen por la otra”, “necesitamos bajar la edad de punibilidad”⁹. El securitarismo se asienta en la sensación de que para vivir

⁶FOUCAULT, M: *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.

⁷BUTLER, J.: “Violencia, duelo, política” en *Vidas precarias. El poder del duelo y la violencia*, Paidós, Buenos Aires, 2006.

⁸ Si le prestamos atención a los datos estadísticos, ciertas tendencias llaman la atención respecto a la composición del miedo de los ciudadanos. Por ejemplo, las cifras sobre seguridad vial, en el mundo y en particular en los países del Cono Sur, muestran que éste es un problema acuciante, tanto en lo que refiere a las lesiones como a las muertes, y que, por lo tanto, requiere intervenciones urgentes. De hecho, según los datos del Banco Mundial, durante 2017, la tasa de homicidio en Argentina fue de 5.2, en Ecuador de 6 y en Chile 3, mientras que la tasa de mortalidad en incidentes de tránsito fue, según la WHO, de 12.3, 21.3 y 12.2, respectivamente. Sin embargo, solo los homicidios y los delitos aparecen tanto entre los temores ciudadanos más recurrentes como el centro de los debates políticos y electorales. Más aún, salvo algunas excepciones, las muertes en incidentes de tránsito –primer causa de muerte entre niños de 5 a 14 años y entre adulto de 15 a 29 años no aparece como un problema de inseguridad, a pesar de los altísimos niveles de desprotección que supone y los daños sociales que produce.

⁹ El crecimiento de las tasas de encarcelamiento en la región es realmente alarmante. Si observamos su evolución desde 1992 al 2015 los datos son más que elocuentes: Brasil pasa de una tasa de 74 presos cada 100.000 habitantes a una de 300; Argentina de una de 62 a una de 152; Paraguay de una de una de 57 a una de 158; Perú de una de 69 a una de 236; Uruguay de una de 100 a una de 282, sólo por mencionar algunos ejemplos. Además del aumento de la prisionalización, y como se verá más adelante, las condiciones de encarcelamiento son

es necesario castigar violentamente a otros.

Esta ligazón entre inseguridad, delitos y sectores populares tiene efectos muy concretos: estimula formas de ver, pensar y actuar que producen desigualdad, fragmentación y sobrevulneración de esos mismos sectores. Cuando se legitima y naturaliza que esos sectores desventajados son los causantes de la violencia y la inseguridad, se habilitan las intervenciones estatales y sociales violentas sobre ellos al tiempo que invisibilizan tanto las transgresiones normativas de los poderosos como las de las fuerzas de seguridad¹⁰. Es como una suerte de espejo invertido de visibilidades y sombras: la persecución de ciertos ilegalismos y la impunidad jurídica e inmunidad social de otros, la invisibilización de ciertas vulnerabilidades y la hipervisibilización de otras. Todos ellos son parte de una misma y única trama.

Ahora bien, si la relación entre inseguridad y política es estructurante de los órdenes sociales modernos, la pregunta que nos formulamos en este artículo es cuál es la especificidad que asume esa relación en experiencias políticas diferentes. Puntualmente, cuál es el *status* de la inseguridad en la experiencia posneoliberal (2003-2015) y en el retorno neoliberal (2015-2019) en la Argentina. ¿Es posible establecer diferencias significativas? ¿O nos encontramos con sólidas continuidades?

El inicio del siglo XXI en Argentina estuvo signado por una aguda crisis económica, política y social que puso en cuestión los pilares que habían caracterizado el neoliberalismo durante la década inmediatamente anterior¹¹. A la

degradantes y deshumanizadas. No obstante, el sentimiento de desprotección de las ciudadanías de nuestra región ha crecido de manera sostenida. Ver SOZZO, M.: "Posneoliberalismo y penalidad en América del Sur. A modo de Introducción", en Sozzo, M. (compilador): *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur*, Buenos Aires: CLACSO, 2016.

¹⁰ En Argentina, por primera vez desde el fin de la última dictadura cívico-militar, en el año 2017 se superó la barrera de un muerto por día por parte de las fuerzas de seguridad, y esta frecuencia se siguió incrementando hasta llegar, concluida la gestión del gobierno de Cambiemos, al inédito promedio de una muerte cada 19 horas. Hasta el mes de noviembre, durante 2019, se contabilizaron 401 casos de muertes por violencia policial. Ver CORREPI: *Archivo Anual 2019. Cambiemos nos deja una muerte cada 19 horas*, <http://www.correpi.org/2019/archivo-2019-cambiemos-nos-deja-una-muerte-cada-19-horas/>

¹¹ En verdad, la transformación política, económica y cultural de la sociedad argentina asociada con el gobierno neoliberal, en Argentina, es iniciada a través del terror autoritario y violento durante

acentuación de la exclusión, cristalizada en los altísimos niveles de desempleo, el crecimiento inusitado de las tasas de pobreza e indigencia¹², se le adosó una profunda crisis de representación que, en diciembre de 2001, resquebrajó – protestas sociales mediante- los discursos que solidificaron el neoliberalismo: la idea del mercado y lo privado como los mejores mecanismos de asignación de recursos y el exhorto a la liberalización de los controles estatales; la ponderación exacerbada de la dicotomía desnivelada primer mundo / países subdesarrollados y la concomitante desvalorización de la idea de soberanía nacional, las retóricas asentadas en la presunta apoliticidad, el fin de las ideologías y la tecnocracia como prerrequisitos para la resolución de conflictos, el énfasis en el individualismo, la competencia y el desprestigio de la organización colectiva. No obstante, el discurso de la inseguridad siguió formando parte del repertorio de sentido común en contextos posneoliberales. Volveremos sobre una caracterización pormenorizada sobre el neoliberalismo en el próximo apartado. Antes adelantemos algo sobre lo que volveremos luego respecto del binomio neoliberalismo-posneoliberalismo.

Cuando hablamos de posneoliberalismo, o de un período posneoliberal, no debemos entender inmediatamente que el neoliberalismo sea algo superado. El prefijo “pos” no señala la superación de las formas de dominación neoliberales¹³, sino las condiciones mismas de existencia de los órdenes sociales que emergen de la experiencia de la consolidación neoliberal. El prefijo “pos” en el concepto de “posneoliberalismo” busca enfatizar la marca de origen que supone las experiencias abiertas tras las crisis del neoliberalismo, por sobre cualquier

la última dictadura cívico-militar (1976-1983), y como bien señala la bibliografía especializada, es retomada y profundizada en democracia durante la administración de Carlos Menem (1989-1999) Dicho proceso implicó, entre otras cuestiones y tal y como veremos más adelante, una redefinición de la relación entre la sociedad y el Estado y la emergencia de nuevas estrategias de gobierno. Precisamente, ese orden neoliberal se resquebraja con la crisis económica, política, social y cultural de principio de siglo bajo la presidencia de Fernando de la Rúa (1999-2001) (Pucciarelli y Castellani, 2014; 2017).

¹² En abril de 2002 tras la crisis del fin de la Convertibilidad, los indicadores sociodemográficos mostraron lo acuciante de las condiciones de vida de la población argentina: el 23% de la Población Económicamente Activa se encontraba desocupada, la pobreza alcanzaba el 49% de la población y el 17,8% eran indigentes.

¹³ Seguimos, en este caso, la senda que abren Carlos Jáuregui y Mabel Moraña (2007) y Peter Hulme (2007) respecto de la relación entre colonialismo y postcolonialismo.

ponderación acerca de la efectiva superación de las formas de gobierno precedentes. En este sentido el prefijo “pos” no quiere decir “después” de sino “a partir de”. “Posneoliberal” permite, de hecho, referir tanto a las instancias excluyentes de reactualización del neoliberalismo como también a las formas que se han producido para rechazarlas. Y si el escenario regional, en un período posneoliberal, se encontraba abierto para la producción de nuevos mecanismos de rechazo del neoliberalismo, también sucedió que reactualizaciones neoliberales asumieran, incluso, formas más extremas. En ese sentido, y cuestión sobre la que volveremos más adelante, la incorporación de amplios sectores sociales propia del pacto posneoliberal que caracterizo el escenario económico-político argentino, durante la década larga 2003-2015, encuentra un límite en la reinstalación de la exclusión y la expulsión legítima que vectoriza el discurso de la (in)seguridad.

A partir de las herramientas analíticas desarrolladas por Michel Foucault a propósito del neoliberalismo, la propuesta de este artículo es delinear el *status* de la cuestión securitaria en Argentina durante dos períodos distintos: a) el posneoliberalismo en cuyo marco el discurso de la inseguridad funciona como límite para los procesos inclusivos; b) en la restauración neoliberal donde el discurso securitario dinamiza la exclusión de amplios sectores sociales al tiempo que se ensambla con la revitalizada serie de discursividades neoliberales que habían sido bloqueadas en la travesía posneoliberal.

2. La constelación neoliberal y el discurso de la inseguridad

Entre enero de 1978 y abril de 1979, Michel Foucault dicta dos cursos claves en su producción: *Seguridad, territorio, población*¹⁴ y *Nacimiento de la biopolítica*¹⁵. Estos cursos prolongan el movimiento iniciado a principios de la década del setenta cuando se hace cargo de la cátedra de “Historia de los sistemas de pensamiento” en el *Collège de France*, pero, al mismo tiempo, imprimen una singularidad radical a sus reflexiones. Junto a una serie de artículos y entrevistas,

¹⁴FOUCAULT, M: *Seguridad, territorio, población*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006.

¹⁵FOUCAULT, M: *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.

en estos cursos Foucault problematiza la racionalidad política liberal y neoliberal y sus efectos. Antes que una doctrina política, una ideología o una forma en que la sociedad se representa a sí misma, para Foucault el neoliberalismo es una práctica, una manera de actuar, un régimen de saberes, decires y haceres

En *La nueva razón del mundo*, siguiendo las huellas de estos desarrollos teóricos foucaultianos, Christian Laval y Pierre Dardot, definen al neoliberalismo como una racionalidad política que tiende a estructurar y organizar, no sólo la acción de los gobernantes sino, y ante todo, la conducta de los propios gobernados¹⁶. Esto es, antes que un programa político concreto, coherente e internacionalizado, surgido de la voluntad conspirativa de agencias institucionales específicas, el neoliberalismo es, en este sentido, un ensamble normativo que orienta las prácticas sociales y produce relaciones sociales, maneras de vivir, subjetividades. Entonces, más que un conjunto de principios fundacionales abstractos, la constelación neoliberal es plural, móvil, lábil y toma cuerpo a través de la instauración de discursos múltiples¹⁷, diversificados, simultáneos o sucesivos, que

¹⁶ LAVAL, C. y DARDOT, P.: *La nueva razón del mundo*, Gedisa: Barcelona, 2013.

¹⁷ Respecto de este punto, y a despecho de la línea seguida hasta aquí, creemos conveniente distanciarnos de uno de los planteamientos foucaultianos clásicos. Siguiendo en este caso los desarrollos de Laclau y Mouffe en “Más allá de la positividad de lo social”, rechazamos la distinción entre prácticas discursivas y extradiscursivas. ¿Por qué? Porque “todo objeto se constituye como objeto de discurso, en la medida en que ningún objeto se da al margen de toda superficie discursiva de emergencia”. Y porque, si lo que se quiere referenciar es una distinción entre aspectos lingüísticos y prácticos de una práctica social, en todo caso, esa distinción sólo tiene lugar como diferenciaciones internas a la producción social de sentido, que se estructura bajo la forma de complejidades discursivas. Como sugieren Mouffe y Laclau, “[e]l hecho de que todo objeto se constituya como objeto de discurso no tiene *nada que ver* con la cuestión acerca de un mundo exterior al pensamiento, ni con la alternativa realismo/idealismo. Un terremoto o la caída de un ladrillo son hechos perfectamente existentes en el sentido de que ocurren aquí y ahora, independientemente de mi voluntad. Pero el hecho de que su especificidad como objeto se construya en términos de ‘fenómenos naturales’ o de ‘expresión de la ira de Dios’ depende de la estructuración de un campo discursivo” (Laclau y Mouffe: 2010: 146-147. Cursivas en el original). En otras palabras, lo que se niega –desde esta última perspectiva- no es la existencia, externa al pensamiento, de dichos objetos, sino la posibilidad de que ellos puedan constituirse como objetos al margen de toda condición discursiva de emergencia. Además, independientemente de la intención del propio Foucault, en la raíz de la distinción entre prácticas discursivas y extradiscursivas se encuentra, creemos, un supuesto que debemos rechazar: el carácter mental del discurso. Frente a esto, afirmamos el carácter material de toda estructura discursiva, ya que “suponer lo contrario es aceptar una dicotomía muy clásica: la existente entre un campo objetivo constituido al margen de toda intervención discursiva y un ‘discurso’ consistente en la pura expresión del pensamiento” (Laclau y Mouffe, 2010: 147). Entonces, la configuración de un campo discursivo involucra tanto elementos lingüísticos como no lingüísticos, elementos, claro está, que no están meramente yuxtapuestos, “sino que constituyen un sistema diferencial y estructurado de

moldean los haceres, decires y pensares¹⁸. En esta línea interpretativa se inscribe el presente trabajo, en la medida en que entendemos a la constelación neoliberal como un régimen de evidencias constelado por discursividades heterogéneas, donde conjugan sentidos y anclajes temporales diversos, y que cuajan y producen efectos de conjunto. La articulación constelada de estas discursividades produce efectos de verdad y de realidad y es allí, precisamente, donde radica la regularidad –en la dispersión- neoliberal: se producen ciertas relaciones sociales, ciertas subjetividades, ciertas modalidades de estatalidad.

El securitarismo, precisamente, es para nosotros un discurso neoliberal pero tardío. Primero fueron otros los discursos que constelaron el neoliberalismo:

a. Discurso de la eficiencia y la liberalización. Eficiencia privada e ineficiencia estatal. Una gramática asentada en una férrea dicotomía desnivelada: un Estado caracterizado como fuente de derroche y freno a la prosperidad que el libre juego de la oferta y la demanda del mercado podría garantizar. A la ponderación del mercado como el mejor mecanismo de asignación de recursos se le adosan la idea de la liberalización, la circulación sin barreras, la apertura sin restricciones, lo fluido¹⁹. Un esquema en el cual todos los aspectos del comportamiento humano pueden (y deben) ser traducibles a precios calculables y las elecciones adquieren un carácter monetarizable es, también, una gramática estructurada en torno al vocabulario de la empresa que habla en nombre del imperativo “técnico” de la gestión. Y ello es coronado con la idea de flexibilidad como valor: el modelo de la red flexible se presenta como precondition, correlato y garantía, en términos organizacionales, de esa disposición subjetiva a la generalización de la forma empresa²⁰.

posiciones, esto es, un discurso” (Laclau y Mouffe, 2010: 148). Siguiendo esta línea, sostenemos que los discursos consisten, por tanto, en una dispersión de elementos materiales muy diversos.

¹⁸ STAGER, M. y RAY, J.: *Neoliberalism: A Very Short Introduction*, Oxford: Oxford University Press, 2010.

¹⁹ Ver tanto DELEUZE, G. y GUATTARI, F.: *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia: PRE-Textos, 2002, como DELEUZE, G. y GUATTARI, F.: *El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*, Buenos Aires: Paidós, 2007.

²⁰ Como ironizan BOLTANSKI y CHIAPELLO, el andamiaje deleuzeano y, particularmente, el rizoma como su figura teórica por antonomasia podrían figurar como gurús de este flexible espíritu

b. Discurso del primer mundo. La entronización de la alineación internacional con Estados Unidos y la subordinación a los organismos internacionales de crédito junto con la concomitante relativización o, incluso, la desvalorización lisa y llana de la idea de soberanía nacional, se erigen en piedras angulares de las relaciones internacionales legítimas que los países deberían privilegiar²¹. En este marco, la metáfora de la red, originalmente asociada con el crimen y la subversión, así como por las nuevas tecnologías esenciales de la comunicación y el transporte, se transformó en un icono del progreso²². Más aún: asistimos a un privilegio de una modalidad de construcción de legitimidad política y social bien específica: gana protagonismo la *desterritorialización-reterritorialización* estratégica. Esto es: la legitimidad social y política se organiza en la valoración de presuntas posiciones globales que pueden y deben detectar los problemas locales pero desde una suerte de mirada universal. Y es esa posición global deslocalizada la que les permite una reterritorialización estratégica en el sentido de que es desde ese *know how* global que se legitiman y ponderan las propuestas que se promueven localmente. La construcción y participación en redes parecería habilitar un plus de legitimación internacional/universal a los diagnósticos y propuestas, al tiempo que refuerza y hasta funciona como garantía, como veremos inmediatamente, de la presunta apoliticidad de los mismos.

c. Discurso de la equidad. La retórica de las diferencias es reforzada, torsionada y plusvalorada al presentarla como una esencia: los meritos o condiciones individuales resultan los asideros donde afincar los merecimientos o derechos. Más aún, esta métrica hace bandera del sintagma “ningún derecho sin responsabilidad individual”. La valoración de la equidad posibilita el repudio al igualitarismo y permite abandonar la lucha contra las desigualdades como

del capitalismo. BOLTANSKI, L. y CHIAPELLO, E. (2002): *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid: Akal.

²¹WALLERSTEIN, I.: *Análisis de Sistema-Mundo*, México: Siglo XXI, 2006.

²²BOLTANSKI, L. y CHIAPELLO, E. (2002): *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid: Akal.

fundamento de lo político, cuyo lugar es sustituido por lucha contra la pobreza²³. Nos encontramos frente a una suerte de reacomodamiento pleno de las estructuras de tolerancia social. Es decir: en esta sedimentación de sentidos que la equidad entroniza, la diversidad y la diferencia son celebradas al mismo ritmo que no se aguanta y se condena, como bien afirma Jock Young, a las *underclass* y sus problemáticas relacionadas²⁴. En la modernidad tardía, no sólo no espanta la diferencia, sino que se consume diversidad y se la construye como una mercancía que puede ser vendida y comprada. Y es ese pluralismo de valores y esa diversidad cultural las que funcionan como la contracara de la intolerancia absoluta a un “otro” degradado e inferior.

d. Discurso de la transparencia. El principio de *accountability*, deviene *lingua franca*, y tiñe de sospecha toda actividad política o estatal. La recuperación positiva del campo semántico de la economía (“rendición de cuentas”, entre otros) funciona como trampolín para la reivindicación de la tecnocracia (donde la administración neutral, que vendría garantizada por un saber experto, aparece como la única forma racional de dirimir eventuales desacuerdos), y el ONGismo. Por fuera de los intereses espurios de la política, la invocación a la sociedad civil orientada a la *advocacy* (apolítica, prístina e impoluta), resulta estratégica. Se vehiculiza una fobia a la política y la estatalidad que hace uso del repertorio, omnipresente en esta gramática, del repudio a la “corrupción” como un problema característico de los políticos, en particular, y de los regímenes políticos democráticos, en general²⁵.

e. Discurso del fin de las ideologías, fin de la historia, fin de lo político. El presunto fin de los grandes relatos se entrama con la construcción de la memoria y el pasado como disvaliosos y con el rechazo explícito de las formas y figuras

²³ Ver tanto GIRARD, R.: *La violencia y lo sagrado*, Barcelona: Anagrama, 2005, como GIRARD, R.: *El chivo expiatorio*, Barcelona: Anagrama, 2002.

²⁴ YOUNG, J.: “Canibalismo y bulimia: patrones de control social en la modernidad tardía”, en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, N°15-16, UNL Ediciones, Santa Fe, 2001.

²⁵ Para un análisis pormenorizado de la emergencia de la problematización social de la “corrupción” en la Argentina, ver PEREYRA, S.: *Política y transparencia. La corrupción como problema público*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2013.

tradicionalmente asociadas a la política: desde la figura de “el político” hasta organizaciones políticas como los partidos, o formas de estructuración tradicionales de las prácticas políticas en el espacio público como las manifestaciones²⁶. Gran victoria ideológica: el lenguaje de la modernización tabica la nueva dinámica política gerencial y se combina con la pretendida desideologización y despolitización de las políticas llevadas a cabo, hasta el punto de que no deben, siquiera, ser objeto de debate. Y la idea del funcionamiento en red, internacional/universal y flexible, como hicimos referencia más arriba, refuerza y se presenta como garantía de esa presuntamente necesaria modernización desideologizada y despolitizada.

f. Discurso de la felicidad consumista. El elogio de la satisfacción y el ocio mercantilizado se vinculan con la privatización de la vida social. Y la dimensión topológica de espacio público se presenta bajo dos modelos dominantes: los barrios cerrados o *countries* y los *shoppings center*. Esta dinámica exacerbada de elecciones individuales de consumo compulsivo, que posibilita la hipertrofia financiera sostenida en el endeudamiento crónico, es motorizada por un dispositivo doble: el crédito y la publicidad. Los microcréditos, “con documento de identidad y a sola firma”, devienen síntomas de la solidificación de un sujeto deudor-del goce-consumista en una dialéctica que pospone a una temporalidad otra los costos de la satisfacción consumista presente²⁷. Como señala Maurizio Lazzarato, irrumpe violentamente una figura subjetiva que estuvo presente con anterioridad pero que se extiende ahora al conjunto del espacio público: la figura del “hombre endeudado”, un hombre responsable y culpable de su propia suerte²⁸.

²⁶CATANZARO, G.; SEGHEZZO, G. y ELIZALDE, S. (2016): “La ideología de la inseguridad en la Argentina actual”, en *Sociedade e Cultura*, Goiania, V 19, N 1, pp. 21-36, 2016.

²⁷STAVRAKAKIS, Y.: “La ‘política de la jouissance’ consumista y el fantasma de la publicidad”, en *La izquierda lacaniana. Psicoanálisis, Teoría, Política*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.

²⁸ Esta cuestión permite iluminar en qué sentido las experiencias posneoliberales no son un equivalente a la superación del neoliberalismo. Como aborda Gago, a propósito del contexto argentino, en *La razón neoliberal* (2014), la constitución de las clases bajas como sujetos de crédito y financiarización progresiva de las economías populares son correlativos a la consolidación del ascenso de gobiernos posneoliberales a la conducción de los Estados en la región. La expansión de micro-créditos se entronizó como el engarce estratégico con las instituciones financieras y como la piedra angular de la complementación entre la deuda pública y

Y, de ese modo, se transfiere a los propios sujetos, como condición existencial, los costos y los riesgos de las crisis económica y financiera permanentes²⁹. Precisamente, las tarjetas de crédito nos permiten disfrutar permanentemente de un anticipo sobre los ingresos y, por ello mismo, son la apertura automática a una relación que instaura una deuda permanente, son el medio más fácil de hacer de su portador un deudor permanente³⁰.

g. Discurso del individualismo, la competencia y la descolectivización. La ponderación de la lógica de mercado como grilla para todas las relaciones sociales ya esbozada en los puntos anteriores, permea y trama la vida social a través del carácter positivo que adquiere la competencia. Ella sujeta las relaciones sociales al modelo del mercado, justifica las desigualdades y la individualización radical a expensas de las solidaridades colectivas. En esta gramática, las trayectorias vitales aparecen como consecuencias de recorridos de realización personal y los riesgos y los concomitantes servicios de “gestión de riesgos” resultan estrictamente individuales y privados. En otras palabras: la vida es construida sólo como el resultado de elecciones individuales, lo que redundaría en una destrucción de la dimensión colectiva de la existencia y hace que todas las formas de crisis sociales sean percibidas como crisis individuales al tiempo que todas las desigualdades sean achacadas a una responsabilidad individual³¹. El imperativo de la competitividad se vuelve, en el mismo movimiento, el principal mecanismo de responsabilización individual y el dispositivo que debilita, resquebraja, erosiona los mecanismos de solidaridad horizontales, intergeneracionales y colabora en el desprestigio de la organización colectiva que podrían funcionar como estrategia de

las deudas privadas (Gago, 2016). Viveiros de Castro (2014), incluso, confronta con la idea de la democratización por el consumo que sustenta la legitimidad de los gobiernos posneoliberales, a partir de poner el primer plano que el consumo de los sectores populares al darse por medio del acceso al crédito implica el desplazamiento de la obligación del estado respecto a la provisión de servicios públicos y gratuitos a favor del endeudamiento. En ese sentido, la “ciudadanía por consumo” y el concomitante endeudamiento no sólo no implican la superación de las formas de dominación neoliberales sino que lo reactualizan en modalidades más extremas.

²⁹LAZZARATO, M.: *La fábrica del hombre endeudado*, Buenos Aires-Madrid: Amorrortu Editores, 2013.

³⁰HAESLER, A. J.: *Sociologie de l'argent et postmodernité: reserche sur les conséquences sociales et culturelles de l'électronisation des fluxmonétaires*, Ginebra: Droz, 1995.

³¹BECK, Ulrich: *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Paidós: Barcelona, 2006.

resistencia frente a los efectos de las políticas económicas excluyentes. La competencia perpetua delinea y fortalece una subjetividad contable, “la economía se convierte en disciplina personal”³², y pierde significación la idea de los “servicios públicos” en la promoción de un espacio público que cancela toda concepción de justicia que no sea la equivalencia entre lo que cada quien ha pagado personalmente y lo que ha recibido personalmente.

h. Discurso del éxito. La acentuación cultural del éxito económico asociado al desempeño individual, al enriquecimiento personal, mucho más ligado a la astucia y al ingenio, que al trabajo y el esfuerzo, confluyen en dos figuras paradigmáticas: el emprendedor y el famoso. A diferencia de lo característico en el welfarismo³³, la meritocracia ya no hace sistema con arreglos institucionales colectivos, con la estabilidad laboral ni con una retórica del ascetismo, por el contrario, en el neoliberalismo, la meritocracia se vincula con el imperativo de cierta disposición interior, cierto *ethos*, capital humano del goce que funciona como complemento indisociable del rendimiento competitivo³⁴. Esto es: un *neoéxito*, anclado en una *neomeritocracia*, que se sostiene en una concepción del hombre mismo como capital, en la que la función de utilidad llega a su paroxismo, lo que significa que todos los aspectos de comportamiento humano son traducibles a precios³⁵. El *neoéxito* es, parafraseando a Bauman, una suerte de “éxito líquido”: en la medida en que el capital humano está sometido permanentemente al riesgo de desvalorización, con la edad los individuos se enfrentan a un desgaste profesional acelerado, a la inutilidad social y económica, y a una degradación relacional y

³² Ibid, LAVAL, C. y DARDOT, P., p. 335.

³³ Los aportes de Robert Merton resultan una referencia insoslayable para el análisis del éxito económico bajo el welfarismo. A través de la construcción de la ya clásica tipología, Merton analiza los modos de adaptación de los individuos a una estructura social profundamente desigual y estratificada, como lo es la que caracteriza a la sociedad norteamericana de la primera posguerra, que al tiempo que exige la asimilación de los patrones culturales que privilegian el éxito económico -el *American dream*-, niega las posibilidades de acceso efectivo a los mismos, ver MERTON, R.: “Estructura social y anomia”, en Teoría y Estructuras Sociales, Fondo de Cultura Económica: México, 1954.

³⁴ FOUCAULT, M.: *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.

³⁵ BECKER, G.: *The Economy Approach to Human Behavior*, University of Chicago Press, 1976.

psíquica³⁶.

i. Discurso de la inseguridad. La cuestión securitaria, a contracorriente, emerge y se consolida tardíamente y no entra en crisis cuando se ponen en cuestión –y, en algunos casos, se resquebrajan- las otras discursividades que constelan el neoliberalismo en la crisis de 2001-2002. Definida muy vagamente en relación con el delito y la protección de ciertos bienes y algunos grupos sociales en el espacio público, como un problema acuciante y que requiere soluciones urgentes, la inseguridad va ganando protagonismo entrados los años noventa³⁷. A pesar de lo borroso de esta definición, como dijimos, la construcción del problema se asienta -prácticamente sin excepción- sobre un férreo vínculo trazado entre delitos y sectores populares, una ligazón que configura determinadas formas de ver, pensar y actuar que reifican una conexión supuesta entre delincuencia y pobreza, y producen desigualdad, fragmentación, y sobrevulneración de los sectores más empobrecidos. La securitización funciona, y allí radica su especificidad, como una suerte de palanca negativa cuyo resorte u operador es la activación del miedo. El “pibe chorro” resulta la contrafigura siniestra del emprendedor: combina éxito, creatividad, astucia y riesgo. Es decir, el “pibe chorro” es un *otro* pero con valores familiares³⁸.

³⁶Como argumenta Richard Sennett en *The Corrosión of Character. The Personal Consequences of Work in the New Capitalism*, el resultado es categórico: “un yo maleable, *collage* de fragmentos en perpetuo devenir, siempre abiertos a la nueva experiencia”.

³⁷ Como abordamos en otros trabajos, resulta necesario prestarle toda nuestra atención a una fecha y un acontecimiento: 1995 y el fallo en segunda instancia de la causa judicial conocida mediáticamente como el caso del “Ingeniero Santos”. El 16 de junio de 1990, Horacio Aníbal Santos persiguió durante veinte cuadras a dos jóvenes, Osvaldo Aguirre y Carlos González, que le habían robado el sistema de sonido del auto (y se encontraban desarmados), y los mató. En 1994, el tribunal de primera instancia a cargo de la causa condenó a Santos, por homicidio simple, a doce años de prisión. Sin embargo, sólo unos meses después, y a partir de un acontecimiento que podría parecer menor, podemos datar la emergencia de la inseguridad como un problema público asociado a los delitos producidos por los sectores populares: la cámara de alzada revisó el caso y condenó a Santos, por exceso en la legítima defensa, a tres años de prisión (en suspenso). Los fundamentos de este segundo fallo resultan absolutamente significativos para el devenir de la cuestión securitaria en la Argentina: “ninguna persona está obligada a dejarse sacar lo que tiene”, se deja leer en un encadenamiento argumental que se asienta sobre el “problema de la inseguridad” (Seghezzo, 2019).

³⁸ Como recuerda Laval y Dardot, Richard Cantillon, teórico liberal, había puesto en palabras un paralelismo igualmente inquietante al definir como “hombres de remuneración incierta” a los emprendedores lo que incluye, por tanto, también a los mendigos y los ladrones en esa categoría. Cantillon, R.: *Essai sur la nature du commerce en général*, Londres, 1775.

Asistimos, en ese sentido, desde mediados de la década de los noventa, a una securitización creciente. Por “securitización” se entiende el proceso mediante el cual un determinado problema social comienza a considerarse un problema de seguridad, lo que implica que se lo presente como una “amenaza” que pone en riesgo la vida colectiva³⁹. Autores como Ole Waever y Barry Buzan (2003) alertan que cuando un problema específico (por ejemplo: una enfermedad, un desastre natural, el hambre, la migración, el terrorismo, el narcotráfico, el delito) comienza a ser considerado como una amenaza, el problema de “seguridad” desplaza la política fuera de las reglas de juego establecidas, y tiende a convertirse en una cuestión “extraordinaria” que requiere de medidas excepcionales⁴⁰. De este modo, las mediaciones propias del mundo social, de la convivencia colectiva, de la política se muestran como prescindibles en función de preservar la vida y, cuando no, los bienes. Esas medidas excepcionales se orientan a aumentar los umbrales de punitividad, en general, y de la violencia de las fuerzas de seguridad, en particular. Por ello, en este trabajo hablamos de “securitarismo” para hacer hincapié en las derivas punitivas del tratamiento de lo social en clave securitaria. La cuestión securitaria ha sido uno de los vectores más dinámicos de retóricas punitivistas que criminalizan fundamentalmente a los sectores populares y que producen efectos clasistas, racistas y patriarcales muy profundos. Como dijimos en la introducción, de la mano de Michel Foucault (2005) y Judith Butler (2006), la securitización es, en verdad, una manera de administrar diferencialmente los ilegalismos y las vulnerabilidades. Y esta administración diferencial de los ilegalismos y las vulnerabilidades que visibiliza exclusivamente los delitos

³⁹ Cuando hablamos de teoría de la “securitización”, resulta una referencia ineludible, en el área de las Relaciones Internacionales, la Escuela de Copenhague. Para un desarrollo acabado de sus lineamientos, así como de sus potencialidades y límites, ver: Buzan, et al. 1998; Williams, 2003; Balzacq, 2005; Stritzel, 2007; Wilkison, 2007; Tello, 2011.

⁴⁰ El concepto de securitización ha tenido un desarrollo muy prolífico, fundamentalmente como una herramienta analítica privilegiada en el campo de estudios sobre migración internacional. Sólo por nombrar algunos ejemplos, en su libro *Securitization of Migration*, Bourbeau (2011) estudia el proceso de securitización de la política migratoria en Francia y Canadá; también para el caso de Canadá en “The Securitization of Migration: A Racial Discourse”, Ibrahim (2005) analiza la securitización como la forma más reciente de racismo; por su parte, Treviño Rangel (2016) analiza la multiplicidad de estudios que en el caso mexicano indagan la cuestión migratoria desde la perspectiva de la securitización en el artículo titulado “¿De qué hablamos cuando hablamos de la ‘securitización’ de la migración internacional en México?: una crítica”.

protagonizados por los sectores populares, en el mismo gesto, los criminaliza y habilita, -y cuando no, reclama- las violencias sobre ellos. Los estudios sobre población carcelaria coinciden en señalar su marcada impronta clasista⁴¹: las características de la población detenida muestran que la política punitiva se concentra sobre los sectores más pobres y, entre estos, los más jóvenes –de acuerdo a los datos del Sistema Nacional de Información sobre Ejecución de la Pena, el 60% de la población detenida en cárceles argentinas tiene entre 18 y 34 años, un 34% no completó el nivel primario y el 73% no ingresó al nivel secundario (CELS, 2016)⁴².

Pero, además, esta administración diferencial invisibiliza, naturaliza y legitima los ilegalismos de los que forman parte los sectores dominantes. En ese sentido, resulta por demás elocuente la opacidad que presentan los ilegalismos protagonizados por los sectores poderosos: según los trabajos académicos recientes, Argentina se encuentra en el quinto lugar en el ranking de países con mayor riqueza escondida en guaridas fiscales (Alstadsætera, Johannesenb y Zucmanc, 2018), sin embargo, no se evidencia una alarma social sobre estas prácticas que tanto daño social producen.

Gobernar a través de la inseguridad, por lo tanto, implica una selectividad clasista que, como veremos, se refuerza con la gramática del racismo. La “portación de cara” que anima cotidianamente el quehacer policial, condensa de forma ejemplar

⁴¹ Para el caso del sistema penitenciario en Estados Unidos, ver el informe, a partir de los datos producidos por el *Bureau of Justice Statistics* sobre los salarios de las personas presas antes de su encarcelamiento, titulado *Las prisiones de la pobreza: Descubriendo los sueldos de los encarcelados antes del encarcelamiento* (Rabuy y Kopf, 2015). También los clásicos trabajos de Wacquant (2004; 2010) y para el caso francés ver Fassin (2018).

⁴² Además, a los números apabullantes sobre el aumento en la tasa de encarcelamiento que abordamos en la introducción, se le suman el hacinamiento en las cárceles y comisarías y las pésimas condiciones de detención en las que viven las personas privadas de libertad. A modo de ejemplo, y sólo para los últimos años, se pueden mencionar: el asesinato de 56 presos en el año 2017 en el complejo penitenciario Anísio Jobim (Compaj) en Manaus - Amazonas, en el norte del Brasil; la muerte de 81 presos en la cárcel de San Miguel, durante el incendio en el año 2010, la peor tragedia en la historia penitenciaria de Chile; el asesinato de 10 presos, varios de ellos por decapitación, en la cárcel de San Pedro de Ycuamandyyu, en Paraguay, en 2019; la muerte de 23 presos en el Centro de Coordinación Policial José Antonio Páez, en Acarigua, Venezuela durante 2019; la muerte de siete personas que estaban detenidas en una comisaría de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, Argentina, durante 2018. Cabe destacar que el encierro en estas dependencias, en Argentina, es inconstitucional, no obstante, hay actualmente más de 3000 personas detenidas en comisarías (CELS, 2019).

la afinidad electiva entre el securitarismo y el racismo como tecnología política⁴³. Para el caso de nuestra región, en general, y nuestro país, en particular, los trabajos de Segato (2007) y Rodríguez Alzueta (2020) respectivamente son sumamente elocuentes. Como se aborda en “El color de la cárcel en América Latina”, si bien son escasos los datos sobre racialización de la población carcelaria en la región, los pocos datos disponibles coinciden en señalar la mayor penalización y las peores condiciones de detención se refieren a indígenas de afiliación étnica identificable o a personas provenientes de territorios negros. Más aún: “puede haber una cárcel habitada en un 90% por presidiarios no blancos sin que ninguno de ellos se considere miembro de una sociedad indígena o forme parte de una entidad política, religiosa o de cultura popular autodeclarada como afroamericana o afrodescendiente” (Segato, 2007: 149). Un “racismo sin raza”, dice Achille Mbembe en *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*⁴⁴. Sin embargo, y siguiendo a Quijano, ¿no es el racismo ya-desde-siempre sin raza en la medida en que es, precisamente, un dispositivo de exclusión que funciona de diferentes maneras en cada coyuntura socio histórica puntual?⁴⁵. Por su parte, en *Yuta. El verdugo policial desde la perspectiva juvenil*, la compilación a cargo de Rodríguez Alzueta (2020), se abordan las prácticas cotidianas de hostigamiento a los jóvenes de los sectores populares a través de un policiamiento habitual con sesgo racial que se efectiviza en las detenciones y los registros.

Pero, al mismo tiempo que efectos clasistas y racistas, el discurso de la inseguridad solidifica relaciones sociales y subjetividades patriarcales, ya que estructura, y se estructura en torno a, una fuerte asimetría de género. La matriz

⁴³ Didier Fassin (2016), en *La fuerza del orden -su etnografía del accionar policial en las periferias urbanas-* analiza el “*driving while black*”, es decir, las detenciones al volante de un vehículo propio sin otra razón que el color de la piel de quien conduce tan usuales en Estados Unidos, así como el patrullaje doblemente selectivo característico del quehacer policial francés: control territorial en recorridos casi exclusivamente por barrios populares y control individual en función de una apreciación subjetiva con impronta racista. Y, para el caso de la sobrerrepresentación de los negros en el sistema carcelario de Estados Unidos, ver las cifras y los análisis realizado por Western, 2006.

⁴⁴ MBEMBE, A.: *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre racismo contemporáneo*, NED Ediciones, Buenos Aires, 2014.

⁴⁵ QUIJANO, A.: “Colonialidad del poder y clasificación social”, en *Journal of World-Systems Research*, vol. VI, N°:2, 2000.

binaria asimétrica que ubica a las mujeres (y a las personas con sexualidades no normativas) en un lugar desplazado e inferior respecto de la posición masculina heteronormativa que, como sostiene Rita Segato (2018), caracteriza al patriarcado, es inherente al discurso de la inseguridad. Esta relación jerárquica estructura subjetividades e instituye espacialidades y territorios. Históricamente, el espacio público asentado en la ciudad moderna se presentó como el ámbito de lo abierto, lo común y lo colectivo, sin embargo, se constituyó desde sus orígenes como una esfera burguesa, masculina, blanca y de connacionales. El espacio público que la cuestión securitaria delinea muestra su carácter intrínsecamente masculino. Y el sujeto del espacio público securitario es el sujeto natural de la esfera pública que es masculino, letrado, pater-familias/patriarca, propietario y blanco⁴⁶. Como contracara opera sobre el espacio doméstico y quienes lo habitan, un desmoronamiento de su valor político. Este imaginario expulsa a la posición femenina a la calidad de margen, resto, particularidad, cuestión de intimidad. Asistimos, de hecho, a un confinamiento compulsivo de las mujeres al espacio doméstico. Las violencias hacia las mujeres en el espacio público extienden y profundizan la vulnerabilidad cotidiana en la que éstas se encuentran en el espacio privado frente a la violencia machista de familiares varones o de (ex)novios, (ex)cónyuges o (ex)amantes. En las calles, parques o medios de transportes de las ciudades, las mujeres sufren insultos, amenazas, agresiones, acosos, violaciones y asesinatos como también sucede en el mundo privado. Pero, en el discurso de la inseguridad, las violencias y desprotecciones transcurren sólo en el espacio público entre desconocidos. El caso de los femicidios es sintomático al respecto: si bien muchas mujeres tienen miedo a morir en un evento delictivo, perpetrado por un desconocido, de noche, en el espacio público, los datos de 2019 muestran, a nivel mundial, que el 54% de los homicidios de mujeres en América fueron cometidos por su pareja hombre o algún hombre del entorno familiar cercano (UNODC, 2019). Es decir, la mayoría de los femicidios fueron cometidos en el espacio doméstico por un hombre conocido. ¿De qué

⁴⁶ SEGATO, R.: *La guerra contra las mujeres*, Buenos Aires: Prometeo, 2018.

desprotecciones hablamos, entonces, cuando hablamos de inseguridad? A pesar de estos números, el hogar sigue siendo absolutamente subrepresentado en los imaginarios de la violencia y el miedo. El espacio doméstico no aparece como una zona de riesgo, como una territorialidad peligrosa. Los datos de femicidios y travesticidios en la Argentina durante 2019 son, en ese sentido, realmente alarmantes: el 38% de ocurrieron en el hogar de la víctima, el 24% en la vivienda compartida con el victimario, el 10% en la vivienda del agresor, mientras que sólo el 10% se perpetró en la vía pública⁴⁷ (Observatorio Mamula, 2019).

Asimismo, el discurso de la inseguridad refuerza el mandato de masculinidad. Es una gramática de la guerra: la idea de lucha contra la inseguridad y el rol socialmente asignado a las fuerzas de seguridad resultan tributarios y refuerzan, como dijimos, las pedagogías de la crueldad⁴⁸. La hiperinflación de la posición masculina sostenida, en la retórica de la virilidad, vale a ambos polos de la relación especular pero de manera desplazada: se construye al otro (hombre) como un sujeto emasculado o a emascular y esto vale para todo el universo de esa masculinidad racializada, expulsada de la condición de blancura, como vimos con los datos de encarcelamiento y violencia policial, fundamentalmente los jóvenes de los sectores populares.

Ahora bien, este discurso de la inseguridad adquiere un papel catalizador en la medida en que ofrece un punto de reagrupamiento para políticas excluyentes relativamente dispersas. El “giro securitario” consolidó subjetividades y entramó relaciones sociales: infundió miedos individualizantes, rompió solidaridades, incentivó el consumo privatizado, promovió el ocio mercantilizado, impulsó la desconfianza hacia los sectores populares, denostó la capacidad del Estado para la resolución de los problemas sociales, entronizó el mérito individual, produjo una ciudad fragmentada, generó negocios de altísima rentabilidad. Seguros privados, barrios cerrados, provisión de equipamiento policial, sistemas de videovigilancia, empresas de seguridad privadas, programas de televisión especializados, los *shoppings* aseguraron tanto ganancias suculentas -para algunos-, como una

⁴⁷ El restante 18% se reparte entre diversas territorialidades como el trabajo de la víctima, la vivienda de un familiar, otra propiedad privada, entre otros.

⁴⁸ Idem, Segato, 2018.

tendencia creciente a la reclusión en el mundo privado-privatizado -para todos-. Lo paradójico de este proceso es que si bien la emergencia del discurso securitario coincidió con el momento en donde las protecciones sociales se encontraban en pleno proceso de desmantelamiento, producto del despliegue neoliberal en curso, no es la preocupación por la desprotección social la que hegemoniza este discurso, por el contrario, la retórica de la inseguridad civil desplaza a la retórica de la inseguridad social (Svampa, 2001; Lorenc Valcarse, 2014, Sarlo, 2014).

Mucho se ha escrito respecto de la vinculación entre neoliberalismo e inseguridad. Esa vinculación, frecuentemente, tomó una forma secuencial: primero es el neoliberalismo y luego, como su derivado, la inseguridad. Vinculación secuencial que, por cierto, resulta sumamente potente en términos de denuncia política: se afirma que el neoliberalismo produce desigualdad y ello redundando en un aumento del delito y, por tanto, de la inseguridad. Sin embargo, esa vinculación secuencial es equívoca: la inseguridad es un constructo neoliberal y no su derivado, en la medida en que las asociaciones que sostiene y los mecanismos de intervención que habilita ponen en acto una dimensión inmanente del gobierno neoliberal de las poblaciones. Su equivocidad radica, precisamente, en que si bien es políticamente potente, al mismo tiempo, resulta tributaria, reifica y naturaliza la triple asociación entre inseguridad, delito y sectores populares y la intervención subsecuente sobre aquellos que son construidos como la causa-eficiente del problema. En otras palabras: la cadena de equivalencia inseguridad – delito – sectores populares es específica de una modalidad de gobierno neoliberal.

3. El securitarismo en Argentina: vaivén posneoliberal y retorno neoliberal

Ahora bien ¿cuál es el *status* de la cuestión securitaria en el posneoliberalismo?

Tras la crisis de la constelación de discursividades neoliberales, a nivel macropolítico, se abrió en la región un nuevo vínculo entre gobiernos y sectores populares que se constituyó en un pacto posneoliberal. Como abordamos en otro trabajo (Dallorso y Seghezze 2017), este pacto posneoliberal se sostiene en que la legitimidad del nuevo proceso descansa en la vocación por la reversión, transformación y/o superación de las formas neoliberales de gobierno de los

sectores populares. En esta dirección, el pacto se caracterizó por enfatizar una lógica incluyente en contraposición con los resultados excluyentes del período neoliberal⁴⁹.

Entonces, a partir de la crisis que erosionaron y, en algunos casos, resquebrajaron las discursividades neoliberales en América Latina, en el pasaje del siglo XX al XXI, llegaron al gobierno de los estados distintos proyectos políticos que construyeron su legitimidad poniendo en cuestión las tendencias neoliberales que los habían precedido. Así, en poco menos de una década, nuevos gobiernos inauguraron un período que fue denominado posneoliberal: Hugo Chávez y luego Nicolás Maduro en Venezuela, Lula Da Silva y Dilma Rousseff en Brasil, Néstor Kirchner y Cristina Fernández en Argentina, los gobiernos del Frente Amplio en Uruguay, Evo Morales en Bolivia, Rafael Correa en Ecuador, Fernando Lugo en Paraguay, Daniel Ortega en Nicaragua y los gobiernos del Frente Farabundo Martí en El Salvador. Estos gobiernos presentan una serie de características que permite denominarlos como posneoliberales: priorizan las políticas sociales y no el ajuste fiscal; priorizan los procesos de integración regional y los intercambios Sur-Sur y no los tratados de libre comercio con Estados Unidos; priorizan el papel del Estado como impulsor del crecimiento económico y de la distribución de la renta. Sumado a estos rasgos, entendemos que estos gobiernos establecieron un vínculo nuevo con los sectores populares, que hicieron que distintos autores

⁴⁹ Para cuantificar con algunos indicadores que pueden ilustrar estas transformaciones podemos señalar que el personal comprendido en los acuerdos y convenios colectivos de trabajo homologados pasó 1.222.000 en 2004 a 4.530.000 en 2015 (Fuente: MTEySS - Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales - Dirección de Relaciones Laborales); el total de jubilaciones y pensiones pasaron de 3.337.927 a 6.543.975 entre diciembre de 2003 y diciembre de 2015 (Fuente: MTEySS - Secretaría de Seguridad Social - Dirección Nacional de Programación Económica, en base a datos de ANSES); la tasa de desocupación se redujo de un 16,1% de la PEA a un 5,9% entre el tercer trimestre de 2003 y el tercer trimestre de 2015 (Fuente: MTEySS - Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales - Dirección General de Información y Estudios Laborales, en base a EPH, INDEC); los aportantes al sistema de seguridad social que eran 5.476.917 en diciembre de 2003, en diciembre de 2015 eran 11.617.975 (Fuente: MTEySS - Secretaría de Seguridad Social - Dirección Nacional de Programación Económica, en base a datos de AFIP); en 2009 se creó la Asignación Universal por Hijo que en diciembre de 2015 tenía 3.723.763 beneficiarios; el salario mínimo vital y móvil que en julio de 2003 era de 250 pesos argentinos (equivalentes a 89 dólares estadounidenses) en agosto de 2015 era de 5588 pesos argentinos (equivalentes a 602 dólares estadounidenses); el salario medio de los trabajadores registrados privados (desestacionalizado) que en julio de 2003 era de 1050 pesos argentinos (372 dólares estadounidenses) en agosto de 2015 era de 15277 pesos argentinos (1644 dólares estadounidenses).

especificaran al posneoliberalismo emergente en América Latina como una reactualización de los movimientos populistas⁵⁰.

Sin embargo, cabe aclarar, que nuestra perspectiva posibilita sostener que si bien la macropolítica, es decir las relaciones políticas que se distinguen por constituir autoridades institucionalmente establecidas que se presentan como las únicas legalmente validadas, tiene una centralidad en las sociedades contemporáneas, ésta está inmersa, se prolonga y sustenta en una multiplicidad de intercambios a nivel micropolítico que se caracterizan por movilizar creencias y deseos y por instituir autoridades menos burocratizadas, más dispersas e informales. En otras palabras, si bien en el marco macropolítico donde distintos actores políticos asumieron la conducción de varios Estados nacionales de la región, se estableció un pacto posneoliberal, a nivel micropolítico continuaron circulando, anudándose y produciéndose valores, relaciones y subjetividades neoliberales, también en disputa. Como dicen Deleuze y Guattari “en resumen, todo es política pero toda política es a la vez *macropolítica* y *micropolítica*” (2002:218, énfasis en el original). Esta articulación entre macro y micropolítica es compleja, la relación entre una y otra no es meramente instrumental: la macropolítica no se sirve instrumentalmente del dominio de creencias y afectos, no existe una utilización o una manipulación espuria de estas fuerzas afectivas. Éstas poseen una dinámica propia que no puede ser reducida al arbitrio de las macrodecisiones. No obstante lo cual, aun cuando el dominio de la micropolítica puede desbordar los límites de las orientaciones políticas a nivel estatal, en este artículo buscamos poner de relieve la importancia que tienen en nuestras sociedades el rol del Estado en tanto centro de poder de alto voltaje que produce sus intervenciones dentro de límites formalmente establecidos, a través de secuencias y cadenas institucionalizadas de intermediación burocrática. Por supuesto, este ejercicio de poder se articula con

⁵⁰ Ver, entre otros, ABOY Carlés, Gerardo: “Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundaciónII”. *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral* N° 28. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral. P. 125-149, 2005; AIBAR, Julio y RABOTNIKOF, Nora: “El lugar de lo público en lo nacional-popular. ¿Una nueva experimentación democrática?”, *Revista Nueva Sociedad* 240, Julio - Agosto 2012. P. 54-67, 2012; BARROS, Sebastián: “La especificidad inclusiva del populismo”, Ponencia presentada al *VIº Congreso Nacional de Ciencia Política*, SAAP. Universidad Nacional de Rosario, 2003; LACLAU, Ernesto. *La Razón Populista*. FCE Buenos Aires y México, 2005.

múltiples microcentros de poder en secuencias caóticas y sin límites predefinidos, sin embargo, creemos que no debe ser soslayada la relevancia que la conducción de los Estados tuvo en el establecimiento de contradiscursos y un nuevo vínculo con los sectores populares en la etapa posterior a la crisis de la constelación discursiva neoliberal.

La inseguridad vertebra exclusiones neoliberales en estos contextos de inclusión posneoliberales. El discurso securitario es tardío, precisamente, porque nace en el repliegue del neoliberalismo y sobrevive a su crisis general. Y allí radica su especificidad: el discurso de la inseguridad tuvo la particularidad de ser uno de los únicos discursos neoliberales que no fue deslegitimado en el resquebrajamiento del régimen de verdad neoliberal, durante la crisis de 2001-2002 en Argentina. Si el pacto posneoliberal articuló nuevos vínculos entre Estado y sectores populares, asentados en la incorporación, re-ligazón, inclusión y el afianzamiento de las solidaridades colectivas, la cuestión securitaria los horada a través de la construcción de la figura otrificada y antagonizada del delincuente en metonimia infinita con los sectores populares⁵¹.

Dicho de otro modo: durante el período posneoliberal, el discurso de la inseguridad produce efectos que van forjando relaciones sociales, subjetividades e intervenciones neoliberales y limita la profundización del pacto posneoliberal. Ante la cuestión securitaria, el kirchnerismo⁵² penduló: en ciertos momentos la minimizó, en otros momentos se le opuso omitiéndola, en otros momentos la abonó⁵³. Distintos autores (Sain 2012, Sozzo 2016) entienden que en el kirchnerismo -en tanto gestión gubernamental que involucró 12 años de gobierno nacional- pueden identificarse tendencias contrapuestas en materia de seguridad pública. Por un lado, una tendencia reformista o, en nuestros términos, un

⁵¹Idem, Dallorso, N. y Seghezze, G., 2017.

⁵²A los fines de este artículo, el kirchnerismo es el movimiento político que articuló contradiscursos al neoliberalismo tras la crisis general de esta discursividad con posterioridad a la crisis de 2001-2002.

⁵³Para un desarrollo acabado sobre ese movimiento pendular del posneoliberalismokirchnerista en materia de políticas penales, Ver SOZZO, M.: "Postneoliberalismo y política penal en la Argentina" en Sozzo, M. (comp.) *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur*. Buenos Aires: CLACSO, 2016.

contradiscursio al securitarismo neoliberal y, por otro lado, una tendencia revisionista de dicho contradiscursio que conserva y reproduce los dispositivos y las prácticas institucionales de delegación de la gestión de la seguridad pública a las fuerzas policiales sin control político alguno.

En la primera tendencia podemos identificar: la decisión política de adoptar una estrategia de tolerancia, persuasión y no represión policial de las protestas sociales; la temprana introducción al discurso oficial de la problemática de la “corrupción” y el accionar ilegal de las policías que se tradujo en medidas como el descabezamiento de la Policía Federal Argentina y el posterior corrimiento de cientos de oficiales pertenecientes a esta institución sumariados por faltas graves o imputados por delitos de corrupción o abuso policial; la creación de una nueva policía federal altamente especializada que fue diseñada, organizada, puesta en funcionamiento y conducida por un grupo de expertos en seguridad que no eran policías, que mayoritariamente provenían del medio académico y que sustentaban visiones políticas de centro-izquierda, la Policía de Seguridad Aeroportuaria; la creación del Ministerio de Seguridad de la Nación en 2010 con una especial preocupación por el control político de las fuerzas policiales federales, la prevención de la violencia institucional y la participación comunitaria en materia de gestión de la seguridad y el acompañamiento de organismos de DDHH y de familiares víctimas de la violencia policial.

En la tendencia opuesta debemos mencionar: diversos cambios legales claramente orientados hacia el incremento de la punitividad que, en algunos de sus ejes centrales, reflejaban los reclamos específicos del petitorio producto de la movilización por el secuestro y posterior asesinato de Axel Blumberg; la transferencia en 2004 de la Secretaría de Seguridad Interior y de los cuerpos policiales y fuerzas de seguridad federales desde el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos hacia la órbita del Ministerio del Interior, lo que en los hechos supuso una reivindicación de la policía como instrumento fundamental de gestión de los conflictos, lo que, además, implicó la delegación a ésta del gobierno de los asuntos de seguridad pública, garantizándose una amplio margen de autonomía para ello así como también para conducir su propia organización sin

ningún tipo de injerencia política; la desarticulación del “Programa de Administración Civil de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales (PAC) y el abandono del proyecto orientado a conformar la “Agencia Federal de Investigaciones y Seguridad Interior” que hubiera estado a cargo de las investigaciones sobre el crimen organizado y del mantenimiento del orden público en el orden federal, ambas iniciativas propuestas al inicio de la gestión de Kirchner; un retroceso en el giro reformista de la gestión del Ministerio de Seguridad de la Nación y la adopción de un carácter policialista de la gestión de la seguridad pública a partir del ascenso del Secretario Sergio Berni en 2012.

El securitarismo se hizo fuerte cuando el resto de los discursos neoliberales eran cuestionados, impugnados y se presentaban contradiscursos para reemplazarlos. Al fragilizar los procesos de inclusión, logró ser retaguardia neoliberal y una herramienta estratégica en la confrontación contra los aspectos más dinámicos de la apuesta posneoliberal. Basta recordar cómo en derredor de la demanda por más seguridad en las convocatorias públicas, algunas protagonizadas por familiares de “víctimas de la inseguridad”⁵⁴, otra por opositores políticos al gobierno nacional kirchnerista⁵⁵, se movilizaron gran parte de los recursos

⁵⁴ En Argentina, uno de los mojones centrales de los reclamos públicos masivos organizados en torno a la cuestión securitaria es el caso Blumberg. El miércoles 17 de marzo de 2004 fue secuestrado Axel Blumberg; luego de seis días fue hallado muerto en un baldío del partido de Morón, provincia de Buenos Aires. A partir de manifestaciones públicas multitudinarias en las que se exigía el esclarecimiento del caso, así como mayores intervenciones para resolver el problema de la inseguridad, su padre –Juan Carlos Blumberg– se convirtió en un referente mediático y político en la temática y en motor de una serie de reformas penales de corte punitivista. Para un análisis pormenorizado, ver GUAGNINI, L.: *Blumberg. En el nombre del hijo*, Buenos Aires: Sudamericana, 2005. Estas reformas fueron conocidas bajo el rótulo “leyes Blumberg” y, entre otras modificaciones, implicaron el aumento a 50 años del máximo de pena a imponer frente a reiteraciones de conductas sancionadas y la limitación de las excarcelaciones y las libertades condicionales. Para un análisis pormenorizado de estas transformaciones, ver ELBERT, J. C. (dir.): *Inseguridad, víctimas y victimarios. Argentina 2001/2007*, Buenos Aires: Editorial B de F, 2007. Por otra parte, y como pone en primer plano Mercedes Calzado en “Elementos para el análisis del tratamiento mediático del caso Blumberg”, resulta sintomático de la línea que planteamos a lo largo de este trabajo que el “efecto Blumberg”, esto es, el *record* de modificaciones agravantes, de aumento de la punitividad como mecanismo legítimo de disminuir aquello que ha sido construido como el problema más urgente y acuciante, esto es, la “inseguridad”, sea correlativo a la derogación de las “leyes de impunidad”, que posibilitaron la apertura masiva de los juicios a los represores de la última dictadura militar –muchos de los cuales formaron parte de las diversas policías argentinas–.

⁵⁵ Durante el año 2012, y a través de las redes sociales, se organizaron una serie de manifestaciones públicas –conocidas como “cacerolazos”, esto es: una forma de protesta en que los manifestantes hacen saber su descontento mediante ruido acompasado, típicamente

materiales y simbólicos que debilitaron los consensos sobre la incorporación de los sectores populares a una ciudadanía más plena. Finalmente, junto con los discursos de la inflación y la corrupción, el vocabulario de la inseguridad se convirtió en avanzada del asalto terminal al pacto posneoliberal (Gómez, 2014; Catanzaro y Seghezze, 2015; Seghezze y Dallorso, 2016).

El ocaso del período posneoliberal resultó coincidente con un apagón securitario. Durante los primeros meses del nuevo gobierno⁵⁶, el discurso de la inseguridad dejó de organizar la agenda política y mediática. Es como si el nuevo gobierno hubiese realizado el sueño securitario: no hay más miedos, no hay más delitos, no hay más violencias, no hay más conflictos. Reaparecen con fuerza, al mismo tiempo, las discursividades individualizantes, privatistas, mercantilizadas que imprimen toda su singularidad a la constelación neoliberal⁵⁷. Un apagón sintomático que, por cierto, ilumina la selectividad punitivista de la nueva gestión: mientras en las tapas de los matutinos y en los programas del *prime time* televisivo, la ola inseguritaria pierde intensidad y profundidad, se adoptan medidas como la sanción del protocolo de regulación de la protesta, se declara la emergencia de seguridad que habilita el derribo de aviones y anticipa la

golpeando cacerolas, ollas u otros utensilios domésticos- que presentaron un perfil presuntamente apartidario y fuertemente opositor al Gobierno Nacional. El primero se realizó el viernes 1 de junio, en diversos puntos de la Ciudad de Buenos Aires. Luego de algunas convocatorias de escasa adhesión, se sucedieron el 13S y el 8N –nombres-fórmula con los que se conoció a los cacerolazos de los días 13 de septiembre y 8 de noviembre respectivamente-, en los cuales se produjeron importantes manifestaciones en varias ciudades del país. Las consignas y reclamos de estas manifestaciones cubrían un abanico amplio y heterogéneo: contra la corrupción, contra una eventual reforma constitucional, contra el pago del impuesto a las ganancias, contra la inflación, contra las restricciones para la compra de dólares, y, claro, contra la inseguridad, entre otras.

⁵⁶ El 10 de diciembre de 2015, asume como presidente Mauricio Macri, a través de una alianza política -entre la Coalición Cívica ARI, liderada por Elisa Carrió, el PRO, conducido por el propio Macri y la Unión Cívica Radical, bajo el mandato de Ernesto Sanz- llamada “Cambiemos”. La primera presentación electoral de esta coalición política fue en el 2015, accediendo a la presidencia de la Nación por medio de un ballotaje y a las gobernaciones de tres provincias (Buenos Aires, Jujuy y Mendoza).

⁵⁷ Como resulta analizado pormenorizadamente en la bibliografía especializada, esta experiencia política neoliberal se caracteriza por un reforzamiento y enaltecimiento de las figuras clásicas de un emplazamiento subjetivo neoliberal: el emprendedor - el hombre endeudado (Biglieri y Perelló, 2018; Catanzaro y Stegmayer, 2018; Prestifilippo y Wegelin, 2015); por la entronización de la desigualdad como valor positivo (Canelo, 2019); por la defensa de un programa desregulador y aperturista de la economía y con tintes anti-industriales (Vommaro y Morresi, 2015; García Delgado, et al., 2018); con un fuerte ideal meritocrático que conjuga un reclamo de austeridad con un llamado al sacrificio y castigo (Catanzaro y Stegmayer, 2019; Grassi 2018; Garcés, 2019).

participación de las fuerzas armadas en seguridad interior⁵⁸, se otorgan prisiones domiciliarias a los condenados por delitos de lesa humanidad, se permite que los organismos de inteligencia y las fuerzas de seguridad recuperen su autogobierno⁵⁹, se encarcela a dirigentes sociales, se interviene violentamente en manifestaciones. Asimismo, desde el retorno neoliberal se asiste a un aumento exponencial de la tasa de encarcelamiento⁶⁰, a un empeoramiento de las condiciones de habitabilidad en las cárceles, a un aumento de la violencia de las fuerzas de seguridad -desde verduguesos y microhostigamientos cotidianos a los jóvenes de los sectores populares hasta los casos de “gatillo fácil”⁶¹-. Los indicadores son apabullantes y nos hablan de un aumento de la punitividad de

⁵⁸ En Argentina, la transición democrática –a través del dictado de diversas leyes- significó la materialización del consenso político mayoritario en favor de la no-intervención castrense en los asuntos de la seguridad interior, excepto en ciertas circunstancias especiales y excepcionales legal e institucionalmente admitidas. Para un análisis pormenorizado, ver Barbuto, V. y Saín, M.: “Las fuerzas armadas y su espacio en la vida democrática”, en *Informe Anual 2002*, CELS, Buenos Aires. La Ley 23554 de Defensa Nacional fue sancionada en 1988 durante el gobierno de Raúl Alfonsín, la Ley 24059 de Seguridad Interior, sancionada en 1991 durante el gobierno de Carlos Menem, la aprobación de la ley de Inteligencia Nacional, en 2001 durante la presidencia de Fernando de la Rúa y la sanción del decreto 727/06 reglamentario de la Ley de Defensa, firmado por el presidente Néstor Kirchner, son el plexo normativo que establece que la defensa nacional es el ámbito exclusivo de injerencia de las fuerzas armadas y desarticula las prerrogativas previas en materia de seguridad e inteligencia interior. Ahora bien, esa distinción taxativa entre defensa y seguridad interior es puesta en entredicho y socavada a través del Decreto de Emergencia en Seguridad (“Ley de Derribo”). Como bien se señala en el documento colectivo “La riesgosa política del gobierno para las fuerzas de seguridad”, publicado en el mes de octubre de 2016, “El 19 de enero el gobierno nacional dio a conocer el Decreto 228/16 que declaró la ‘emergencia de seguridad pública’. Entre otras cuestiones, allí se consideró que el narcotráfico es una amenaza para la soberanía y que se deben ‘adoptar las medidas que permitan extremar el uso de los recursos del Estado Nacional en orden a enfrentar los flagelos señalados’. Asimismo, estableció un protocolo para que las Fuerzas Armadas derriben aeronaves ‘hostiles’, cuando fueran sospechadas de transportar drogas. (...)”, pp. 6-7. Para el análisis de las distintas medidas a través de las cuales el Gobierno de la alianza “Cambiamos” debilita, socava y diluye el principio de demarcación entre seguridad interior y defensa, ver el documento completo en donde son presentadas y analizadas cada una de ellas de manera pormenorizada.

⁵⁹ A través del Decreto n°217/2016 se desanda el camino destinado a desarticular el entramado que garantiza a las fuerzas armadas su propio funcionamiento corporativo, ajeno a la dirección del poder ejecutivo y desprovisto de su vinculación con la conducción de ese mismo poder, a cargo de quienes fueron elegidos a través del voto popular.

⁶⁰ Como ya hemos abordado, el aumento sostenido de la tasa de encarcelamiento en la región, en general, y en la Argentina, en particular, es una constante desde la década de los noventa. No obstante, ese crecimiento se acentúa y amplía durante la gestión de Cambiamos. En la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, si durante los últimos años de la gestión peronista de Daniel Scioli en la gobernación el promedio anual de crecimiento de la población privada de la libertad fue del 6%, con la gestión de Cambiamos en la gobernación de María Eugenia Vidal ese número pasó a un 9% (CELS, 2019).

⁶¹ Como abordamos más arriba, los datos sobre muertes por violencia policial durante este período son más que elocuentes. Ver pie de página 7.

todo el sistema penal (CELS, 2016, 2017). Así, por ejemplo, durante noviembre de 2018, tras el incendio en una comisaría y en condiciones de altísimo hacinamiento, mueren 10 personas presas. Sólo unos meses antes, el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Cristian Ritondo, había declarado en una entrevista televisiva: "Yo prefiero a los delincuentes amontonados y no liberados"⁶².

El securitarismo punitivo en Argentina no es un invento de la gestión estatal de "Cambiamos", pero sí es una forma de gobierno que se fortalece y refuerza con su llegada a la conducción del Estado. No sólo durante este periodo se cristaliza el proceso a través del cual se presenta la existencia de supuestas amenazas como un pretexto para desplegar ciertas medidas de emergencia; sino que además esas medidas de emergencia recrudecen la punitividad del sistema penal, por ejemplo, a través de un incremento en el número de policías, de mayores recursos, de más armamento⁶³.

Poco a poco, iniciado el segundo semestre de gobierno, la inseguridad vuelve a ser tema de agenda. En paralelo a la manifestación de los primeros efectos sociales del violento ajuste económico⁶⁴, el fantasma securitario se fortalece. ¿Es pura coincidencia la reemergencia securitaria al calor de la experimentación colectiva de las consecuencias de la recesión económica y los despidos? El retorno neoliberal se inaugura prescindiendo de retóricas securitarias fuertes. El

⁶² Las declaraciones fueron realizadas el 11 de septiembre de 2018, en una entrevista televisiva para un canal de cable local.

⁶³ A solo un mes de asumir, en enero de 2016, el Presidente Macri, a través del Decreto 228/2016, declara la Emergencia de Seguridad Pública y con ello -volveremos sobre esto en el último apartado de este artículo-, no sólo se le atribuyen a las Fuerzas Armadas facultades para intervenir en cuestiones de seguridad pública y no de defensa nacional, sino que se habilitan una serie de procedimientos para aumentar el número de efectivos policiales -se autoriza la convocatoria a personal retirado, por ejemplo-, al tiempo que se habilita al poder ejecutivo a incrementar los gastos en tecnología y armamento y se debilitan los sistemas de control para estas compras estatales.

⁶⁴ Al finalizar el mandato presidencial de Cristina Fernández de Kirchner en diciembre de 2015, Argentina tenía un PIB de 643.000 millones dólares y, al finalizar el mandato de Mauricio Macri, en diciembre de 2019, uno de 450.000 millones. La actividad económica ha sufrido un recorte del 4,5% en cuatro años. La pérdida del valor del peso frente al dólar también fue elocuente: si en diciembre de 2015 un dólar se cambiaba por 13,4 unidades, en diciembre de 2019 era por 63. La acción conjunta de recesión e inflación —en 2019 el Índice de Precios al Consumidor acumuló una subida del 53,8%— disparó los índices de pobreza y desempleo. El porcentaje de población por debajo del umbral de la pobreza pasó del 29% de mediados de 2015 al 40,8% de junio de 2019 —la más alta desde la crisis de 2001— según los datos estimados por la Universidad Católica. La deuda externa contraída por el país tras estos cuatro años ronda el 90% del PIB.

securitarismo no funciona como vanguardia neoliberal. El miedo inseguritario resulta un operador político que refuerza y rearticula la constelación de discursividades neoliberales. Mientras las políticas económicas, como el aumento de las tarifas de los servicios públicos, producen efectos de exclusiones y todo lo popular se desvanece en el aire, la razón securitaria reaparece. Pero ¿bajo qué vestiduras se corporiza ahora? Asistimos a una reaparición trastocada: la inseguridad es ahora también narcotráfico y terrorismo. Fantasma difuso pero que permiten intervenir sobre los sospechosos de siempre. La represión de las fuerzas de seguridad en los casos de Santiago Maldonado⁶⁵ y Rafael Nahuel⁶⁶, y el respaldo y la legitimación del accionar de las fuerzas por parte del Gobierno Nacional, es uno de los índices del juego estigmatización-criminalización al que son expuestos los miembros de los pueblos originarios.

En ese sentido, la violencia de las fuerzas de seguridad no es, entonces, una anomalía o exceso de un sujeto individual, sino un *mensaje de poder* pronunciado por la sociedad. Es una pedagogía de la crueldad, un entrenamiento en el desmantelamiento sistemático de toda empatía humana y la exhibición de esta crueldad como garantía del control territorial⁶⁷. La criminalización de los sectores populares y la segregación socioterritorial de los espacios en los que ellos habitan, tienen como resultado menoscabar, restringir o anular su capacidad de gozar plenamente de sus derechos y se vuelven una suerte de precondition para la naturalización y legitimación de la violencia policial. Así a las privaciones materiales y simbólicas, se le adosa como un efecto necesario, la violencia de las

⁶⁵El joven Santiago Maldonado desaparece el 1 de agosto de 2017, en el marco de la represión de una protesta realizada por la comunidad mapuche en Resistencia de Cushamen, ubicada en la provincia argentina del Chubut. La represión fue llevada a cabo por la Gendarmería Nacional, una fuerza de seguridad que opera en el ámbito del Ministerio de Seguridad del Poder Ejecutivo, disparando balas de plomo y de goma. Santiago Maldonado permaneció desaparecido durante 77 días. El 17 de octubre de 2017 fue hallado su cadáver cerca del punto en el que se denunció su desaparición, en una zona donde ya se habían realizado previamente rastallajes. El 24 de noviembre un informe pericial concluyó que “Santiago Maldonado falleció por ahogamiento por sumersión en el agua del río Chubut coadyuvado por hipotermia”.

⁶⁶ Sólo algunos meses después del caso Maldonado, entre el jueves 23 y el sábado 25 de noviembre de 2017, en el marco de un operativo, la Prefectura Naval Argentina reprimió a la comunidad indígena en la zona del lago Mascardi, ubicado en la provincia de Río Negro, y fue asesinado de un disparo por la espalda de arma de fuego el joven mapuche Rafael Nahuel y resultaron heridos otros dos mapuches también por armas de fuego.

⁶⁷Idem, SEGATO 2018.

fuerzas de seguridad. Resultan elocuentes, en este sentido, las palabras de la Ministra de Seguridad de la Nación en la conferencia de prensa, a propósito de la desaparición de un activista social de la causa indígena⁶⁸:

Yo no voy a hacer la injusticia de querer tirar un gendarme por la ventana para sacarme la responsabilidad. Prefiero como Ministra de la Nación asumir la responsabilidad del caso, dejar que sea la justicia la que investigue y no tirar un gendarme por la ventana, porque esa es la fácil, la que hicieron siempre, y yo no la voy a hacer. **¿Sabe por qué? Porque yo necesito esa institución para todo lo que estamos haciendo, para la tarea de fondo** que está haciendo este gobierno (Patricia Bullrich, Ministra de Seguridad, ante la Comisión de Seguridad y Narcotráfico del Senado, 16 de agosto de 2017. Destacados propios).

En el retorno neoliberal a la conducción del gobierno del Estado, entonces, el securitarismo funciona como una recompensa parcial, como un mecanismo de integración frente a las promesas incumplidas: la privación socioeconómica relativa y el cercenamiento de derechos es compensado parcialmente con el festejo y la vociferación de sentimientos punitivos que se expresan selectivamente a través de la hostilidad hacia los sectores sociales más desfavorecidos. Un dispositivo que podríamos llamar, tomando prestadas las palabras de Young, revanchista-expiatorio. La fragilidad inherente del espíritu del neoliberalismo, se compensa parcialmente y a la fuerza en el discurso securitario, exaltando la violencia punitiva de abajo y de arriba: del médico Villar⁶⁹ al policía Chocobar⁷⁰, encontramos la espiral punitiva que se despliega en los apoyos cruzados micro y

⁶⁸ Hacemos referencia a la desaparición y muerte de Santiago Maldonado. Ver, pie de página 46.

⁶⁹ El 26 de agosto de 2016, el médico Lino Villar Cataldo asesinó de cuatro balazos a quien presuntamente había intentado robarle el auto en la localidad bonaerense de Loma Hermosa. La ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, argumentó que “la víctima fue el médico y no hay que perder de vista este concepto” y sostuvo que Cataldo “es la persona que fue robada y atacada”. En la misma línea, el presidente Mauricio Macri, y ante un hecho similar pero en este caso a manos de “el carnicero” Daniel Oyarzún, quien mató con su auto a uno de los ladrones que habían entrado a su comercio, afirmó “es un ciudadano sano, querido, reconocido por la comunidad, él debería estar con su familia, tranquilo”.

⁷⁰ El policía Luis Oscar Chocobar disparó por la espalda a Juan Pablo Kukoc, uno de los que el 8 de diciembre de 2017 atacó a un turista estadounidense en el barrio porteño de La Boca para robarle su cámara de fotos y otras pertenencias. Cámaras de videovigilancia registraron, y luego fueron difundidas, imágenes donde se observa el momento en que Chocobar dispara contra el joven, quien corría de espaldas a una distancia estimada de unos diez metros delante del policía. Tras el procesamiento y embargo del policía por el delito de homicidio agravado por exceso de la legítima defensa por parte del juez, el presidente Mauricio Macri y la ministra de Seguridad Patricia Bullrich hicieron una encendida defensa de su accionar. Macri, incluso, recibió al acusado en la Casa de Gobierno y le brindó todo su respaldo.

macro físicos.

4. Reflexiones finales

¿Cómo toleramos estas violencias punitivas? ¿Qué hace tolerable su exacerbación? Más aún: ¿Qué hace que en muchos casos incluso se las reclame? La respuesta es categórica: miedo a la inseguridad⁷¹. En este artículo, a partir de la puesta en funcionamiento del andamiaje teórico foucaultiano sobre el neoliberalismo, abordamos el securitarismo en Argentina como un discurso neoliberal tardío, que nace en el repliegue del neoliberalismo, sobrevive a su crisis general, y tienen la particularidad de ser uno de los pocos discursos neoliberales que no fue deslegitimado en el resquebrajamiento del régimen de verdad neoliberal, durante la crisis de 2001-2002. En ese sentido, postulamos que el posneoliberalismo basculó frente al discurso de la inseguridad: se identifican tanto algunas tendencias que funcionan como un contradiscurso al securitarismo neoliberal, al tiempo que otras tendencias que conservan y reproducen el securitarismo neoliberal. En ese vaivén, señalamos que el securitarismo en el poneoliberalismo, funciona como límite para los procesos inclusivos: si el pacto posneoliberal articuló nuevos vínculos entre Estado y sectores populares, asentados en la inclusión y el afianzamiento de las solidaridades colectivas, la cuestión securitaria los horada a través de la producción de miedo al otro –otro, claro está, de los sectores populares. Ahora bien: como también abordamos en el artículo, con la restauración neoliberal con el triunfo electoral de “Cambiamos” en el gobierno del Estado, el securitarismo (re)dinamizó la exclusión de amplios sectores sociales al tiempo que se ensambla con la revitalizada serie de discursividades neoliberales que habían sido resquebrajadas en la travesía posneoliberal.

El securitarismo llegó para quedarse y ello es así porque es una de las

⁷¹ Resuenan aquí las palabras de Foucault sobre la función productiva de la delincuencia: “Sin delincuencia no hay policía. ¿Qué es lo que hace tolerable la presencia de la policía, el control policial a una población si no es el miedo al delincuente? [...] Si aceptamos entre nosotros a estas gentes de uniformes, armadas, mientras nosotros no tenemos derecho a estarlo, que nos piden nuestros papeles, que rondan delante de nuestra puerta, ¿cómo sería esto posible si no hubiese delincuentes? ¿Y si no saliesen todos los días artículos en los periódicos en los que se nos cuenta que los delincuentes son muchos y peligrosos?” (Foucault, 1978: 99).

modalidades que asume el gobierno neoliberal de las poblaciones. Cambia, incorpora elementos, pero es regular en sus efectos. Si seguimos el eje argumentativo que trazamos desde el inicio, la cuestión securitaria tal y como se configura hoy es irresoluble. Porque, más que un problema a ser solucionado, es un soporte sobre el cual se apoyan y despliegan relaciones de poder y dispositivos de intervención. Si el discurso securitario en escenarios posneoliberales inclinaba el fiel de la balanza en sentido contrario a los procesos de inclusión de los sectores populares, vectorizando microfascismos -fascismos lagunares, moleculares, dispersos, como los linchamientos de 2014⁷²-, cuando se hace discurso de la estatalidad, nos encontramos en un nuevo escenario, el escenario de un Estado policial empoderado y, en el límite, ante la posibilidad de una gesta macrofascista, una movilización popular desde la propia estatalidad que, a través de la producción de miedo y la promesa de conjurarlo, legitima el hostigamiento, la intervención violenta y la exclusión de esa masa amorfa, difusa, siempre abierta que es construida como amenaza al orden y la seguridad.

En la clase del 7 de febrero de 1979 del curso titulado *Nacimiento de la Biopolítica*, Foucault realiza un análisis pormenorizado de las lecciones que el neoliberalismo alemán dice haber aprendido del nacionalsocialismo: si bien el nazismo presuntamente reduce al Estado a un puro y simple instrumento de algo así como la comunidad del pueblo, en verdad –nos dice Foucault que dicen los neoliberales- para aplicar la política económica elegida por el Tercer Reich necesita de una especie de super Estado⁷³. Lo mismo que dicen los ordoliberales del nazismo podríamos decir nosotros respecto del neoliberalismo: no se equivoquen. El Estado en solo en apariencia desaparece, es repudiado. La fobia al Estado, la sospecha antiestatal, bajo el securitarismo neoliberal, es desmentida una y otra vez. Es decir, más que una modalidad de gobierno Estadofóbica, el neoliberalismo

⁷²El 22 de marzo del 2014, en el barrio Azcuénaga de Rosario, provincia de Santa Fe, David Moreira, quien presuntamente había robado una cartera, sufrió una fortísima golpiza por parte de un grupo de vecinos. El joven de 18 años, murió tres días después por las consecuencias del linchamiento. Desde la muerte de Moreira se reportaron, durante ese mismo año, al menos nueve casos más de linchamientos en las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Río Negro, Córdoba y La Rioja.

⁷³FOUCAULT, M: *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008, p. 143.

es una suerte de Estadofilia selectiva: el nombre de la seguridad, se activan estatalidades violentas, patriarcales, racistas, clasistas. Estatalidades fuertemente policialistas y militarizadas.

En ese sentido, cuando hablamos de securitarismo neoliberal hablamos de una modalidad de gobierno *con* el Estado y no *contra* el Estado. Peligrosa fusión entre Estado y securitización: en ningún caso el retorno neoliberal supone una “retirada” del Estado sino que involucra una transformación de sus modalidades de intervención en nombre de la modernización, la racionalización y la seguridad. Estado de derecho de baja intensidad y alta legitimidad social para intervenciones que vulneran las garantías de una ciudadanía plena.

5. Bibliografía

ABOY CARLÉS, G. (2005): “Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación”. *Estudios Sociales. Revista Universitaria* Semestral N° 28. Santa Fe. Universidad Nacional del Litoral. P. 125-149.

AIBAR, J. y RABOTNIKOF, N. (2012): “El lugar de lo público en lo nacional-popular. ¿Una nueva experimentación democrática?”, *Revista Nueva Sociedad* 240, Julio - Agosto 2012. P. 54-67.

ALSTADSÆTERA, A., JOHANNESSEN, N., ZUCMAN, G. (2018): “Who owns the wealth in tax havens? Macro evidence and implications for global inequality”, en *Journal of Public Economics*, Volume 162, June, pp. 89-100.

BALZACQ, T. (2005): “The Three Faces of Securitization: Political Agency, Audience and Context”, *European Journal of International Relations*, vol. 11, núm. 2, p. 175

BARBUTO, V. y SAÍN, M. (2002): “Las fuerzas armadas y su espacio en la vida democrática”, en *Informe Anual 2002*, CELS, Buenos Aires.

BARROS, S. (2003): “La especificidad inclusiva del populismo”, Ponencia presentada al VIº Congreso Nacional de Ciencia Política, SAAP. Universidad Nacional de Rosario.

- BASUALDO, E. (2001): *Sistema político y modelo de acumulación*; Buenos Aires: UNQ, FLACSO y Idep.
- BAUMAN, Z. (2004): *Modernidad líquida*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BECK, U. (2006): *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona.
- BECKER, G. (1976): *The Economy Approach to Human Behavior*, University of Chicago Press.
- BIGLIERI, P. y PERELLÓ, G. (2018): “Populismo y retorno neoliberal. Algunas reflexiones tardías sobre el kirchnerismo y tempranas sobre el macrismo”, *Debate*, Flacso Andes: Ecuador, N° 104: 68-81.
- BOLTANSKI, L. y CHAPIELLO, E. (2002): *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid: Akal.
- BOURBEAU, P. (2011): *The Securitization of Migration. A Study of Movement and Order*, Londres, Routledge.
- BUTLER, J. (2006): “Violencia, duelo, política” en *Vidas precarias. El poder del duelo y la violencia*, Paidós, Buenos Aires.
- BUZAN, B. et al. (1998): *Security: A New Framework for Analysis*, Boulder, Lynne Rienner.
- BUZAN, B. Y WAEVER, O. (2003). *Regions and power. The Structure of International Security*. Cambridge University Press: Cambridge.
- CALZADO, M. (2006): “Elementos para el análisis del tratamiento mediático del caso Blumberg”, en *Violencia y cultura. WorkingPapersNº 5*, Programa de Antropología Social y Política, FLACSO, Buenos Aires.
- CANELO, P (2019): *¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos*, Siglo XXI: Buenos Aires.
- CANELO, P. (2019): “Desigualdad y ¿muerte de la política? Las derivas del Cambiemos neoliberal”, en *Tramas, Revista de Política, Sociedad y Economía*, Escuela de Gobierno de la Provincia de Chaco: Resistencia.
- CANTILLON, R.: *Essai sur la nature du commerce en général*, Londres, 1775.
- CASTEL. R. (2004): *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, Manantial,

Buenos Aires.

CATANZARO Y STEGMAYER, M. (2018): “Inflexiones del neoliberalismo y sus efectos sobre la subjetividad: imperativos y paradojas de una nueva discursividad pública en la Argentina reciente”, en *Entramados y perspectivas*, Universidad de Buenos Aires: Buenos Aires; Año: 2018 vol. 8 p. 4 – 4.

CATANZARO, G. Y SEGHEZZO, G. (2015): “Las políticas de los nombres”, en *Revista Anfibia*, Universidad de San Martín, marzo de 2015.
<http://www.revistaanfibia.com/ensayo/las-politicas-de-los-nombres/>

CATANZARO, G. y STEGMAYER, M. (2019): “The New Neoliberal Turn in Argentina: Omnipotence, the Sacrificial Mandate, and the Craving for Punishment”, en *Critical Times*, Duke University Press: Berkeley; Año: 2019 vol. 2 p. 133 – 133.

CATANZARO, G.; SEGHEZZO, G. y ELIZALDE, S. (2016): “La ideología de la inseguridad en la Argentina actual”, en *Sociedade e Cultura*, Goiania, V 19, N 1, pp. 21-36.

CELS (2016): “Las consecuencias del aumento sostenido del encarcelamiento”, en *Derechos Humanos en La Argentina. Informe 2016*, disponible en <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2016/12/IA2016-07-aumento-encarcelamiento.pdf>

CELS (2016): *Documento colectivo: “La riesgosa política del gobierno para las fuerzas de seguridad”*, http://www.cels.org.ar/common/la_riesgosa_politica_del_gobierno_para_las_ffaa.pdf.

CELS (2019): “Encerrar y dejar morir. El uso de las comisarías como prisiones ilegales”, en *Derechos Humanos en la Argentina. Informe 2019*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

CORREPI (2019): *Archivo Anual 2019. Cambiemos nos deja una muerte cada 19 horas*, <http://www.correpi.org/2019/archivo-2019-cambiemos-nos-deja-una-muerte-cada-19-horas/>

DALLORSO, N. y SEGHEZZO, G. (2017): “Voracidad inclusiva y espasmos excluyentes: reflexiones sobre posneoliberalismo e (in)seguridad en Argentina”, en *Revista Opción*, Año 33, No. 82, pp. 59-90, Universidad de Zulia, ISSN 1012-

15877.

DELEUZE, G. y GUATTARI, F. (2002): *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia: PRE-Textos.

DELEUZE, G. y GUATTARI, F. (2007): *El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*, Buenos Aires: Paidós.

ELBERT, J. C. (dir.) (2007): *Inseguridad, víctimas y victimarios. Argentina 2001/2007*, Buenos Aires: Editorial B de F.

FASSIN, D (2018): *Castigar*, Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires.

FASSIN, D. (2016): *La fuerza del orden. Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*, Siglo XXI Editores: Buenos Aires.

FOUCAULT, M (2005): *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Buenos Aires.

FOUCAULT, M (2006): *Seguridad, territorio, población*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

FOUCAULT, M (2008): *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

GAGO, V (2016): “Diez hipótesis sobre las economías populares”, en *Nombres. Revista de Filosofía*, Universidad Nacional de Córdoba, N° 30.

GAGO, V. (2005): *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*, Buenos Aires: Tinta Limón.

GAGO, V. (2014): *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*, Tinta Limón Ediciones: Buenos Aires.

GARCÉS, L. E. (2019): “Meritocracia y emprendedurismo. “Valores” de las políticas sociales en el gobierno de Cambiemos”, en *Escenarios. Revista de trabajo Social y Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de La Plata, N° 30.

GARCÍA DELGADO, D. R.; RUIZ DEL FERRIER, M. C. Y ANCHORENA, B. de (Comps.). (2018). *Elites y captura del estado: control y regulación en el neoliberalismo tardío*. Buenos Aires: FLACSO Sede Académica Argentina.

GARFINKEL, H. (1956): “Conditions of Successful Degradation Ceremonies”, en *American Journal of Sociology*, Vol. 61, N°5, pp. 422-424, The University of Chicago Press.

- GIRARD, R. (2002): *El chivo expiatorio*, Barcelona: Anagrama.
- GIRARD, R. (2005): *La violencia y lo sagrado*, Barcelona: Anagrama.
- GÓMEZ, M. (2014): "Radiografía de los movilizados contra el kirchnerismo. Resultados de una encuesta a la concurrencia del 8N", en Sudamérica: Revista de Ciencias Sociales, N°3.
- GRASSI, E. (2018): "Estado social y desbloqueo de la sociedad neoliberal", en Grassi, E. y Hintze, S. (coord.): *Tramas de desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa* (pp. 57-122). Buenos Aires: Prometeo.
- GUAGNINI, L. (2005): *Blumberg. En el nombre del hijo*, Buenos Aires: Sudamericana.
- HAESLER, A. J. (1995): *Sociologie de l'argent et postmodernité: reserche sur les conséquences sociales et culturelles de l'électronisation des fluxmonétaires*, Ginebra: Droz.
- IBRAHIM, M. (2005) "The Securitization of Migration: A Racial Discourse", en International Migration, vol. 43, núm. 5, pp. 163-187.
- LACLAU, E. (2005). *La Razón Populista*. FCE Buenos Aires y México.
- LACLAU, E. Y MOUFFE, Ch. (2010): "Más allá de la positividad de lo social: antagonismo y hegemonía", en Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- LAVAL, C. y DARDOT, P. (2013): *La nueva razón del mundo*, Gedisa: Barcelona.
- LAZZARATO, M. (2013): *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*, Buenos Aires: Amorrortu.
- LAZZARATO, M. (2015): *Gobernar a través de la deuda. Tecnologías de poder del capitalismo neoliberal*, Buenos Aires: Amorrortu.
- LECHINI, G. (2008). *La globalización y el Consenso de Washington: sus influencias sobre la democracia y el desarrollo en el Sur*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- LORENC VALCARCE, F. (2014): *Seguridad privada. La mercantilización de la vigilancia y la protección en la argentina contemporánea*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- MBEMBE, A. (2014): *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre racismo*

contemporáneo, NED Ediciones, Buenos Aires.

MERTON, R. (1954): "Estructura social y anomia", en *Teoría y Estructuras Sociales*, Fondo de Cultura Económica: México.

NIETZSCHE, F. (2005): *Genealogía de la moral*, Buenos Aires: Alianza.

OBSERVATORIO MUMALA (2019): Registro Nacional de Femicidios en Argentina, 1ro de enero al 31 de Octubre 2019. Disponible en: <https://www.facebook.com/MuMaLaNacional/posts/-observatorio-mumala-mujeres-disidencias-derechosregistro-nacional-de-femicidios/457756868432707/>

PEREYRA, S. (2013): *Política y transparencia. La corrupción como problema público*, Buenos Aires: Siglo XXI.

PRESTIFILIPPO, A. y WEGELIN, L. (2015): "El neoliberalismo como trama ideológica en la Argentina reciente", en *Utopía y Praxis Latinoamericana*, ISSN: 1316-5216.

PUCCIARELLI, A. Y CASTELLANI, A. (2014): Los años de la Alianza. La crisis del orden neoliberal, Siglo XXI: Buenos Aires.

PUCCIARELLI, A. Y CASTELLANI, A. (2017): Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal, Siglo XXI: Buenos Aires.

QUIJANO, A. (2000): "Colonialidad del poder y clasificación social", en *Journal of World-Systems Research*, vol. VI, N°:2.

RABUY, B. y KOPF, D. (2015) *Las prisiones de la pobreza: Descubriendo los sueldos de los encarcelados antes del encarcelamiento*, Prison Policy Initiative, disponible en: <https://www.prisonpolicy.org/reports/prisons-of-poverty-spanish.html>

RAMOS, L. (2003). El fracaso del consenso de Washington: La caída de su mejor alumno, Argentina. Barcelona: Icaria.

RAPOPORT, M. (2003). Historia económica, política y social de la Argentina. Buenos Aires: Macchi.

RODRIGUEZ ALZUETA, E. (comp.) (2020): *Yuta. El verdugueo policial desde la perspectiva juvenil*, Malisia: La Plata.

SAIN, M. (2016). *Un paso adelante, dos pasos atrás. El kirchnerismo ante la cuestión policial (2003-2012)*. Delito Y Sociedad, 2(34), 67-100.

SARLO, B. (2014). *Escenas de la vida posmoderna*. Buenos Aires: Siglo XXI

Editores Argentina.

SEGATO, R. (2007): "El color de la cárcel en América Latina Apuntes sobre la colonialidad de la justicia en un continente en desconstrucción", en *Revista Nueva Sociedad*, N° 208, marzo-abril de 2007, ISSN: 0251-3552.

SEGATO, R. (2018): *La guerra contra las mujeres*, Buenos Aires: Prometeo.

SEGHEZZO y DALLORSO (2016): "Retorno neoliberal y razón securitaria", *Revista Bordes*, Universidad Nacional de José C. Paz, 2524-9290.

SEGHEZZO, G. (2019) "Universidad Espiritual: la potencia de la crítica frente a la administración diferencial de las inseguridades", en Casarin, M. (comp.): *Universidad, producción de conocimiento e inclusión social: a 100 años de la Reforma*, CEA, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

SENNETT, R. (1998): *The Corrosion of Character. The Personal Consequences of Work in the New Capitalism*, New York: W. W. Norton & Company.

SOZZO, M. (2016): "Postneoliberalismo y política penal en la Argentina" en Sozzo, M. (comp.) *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur*. Buenos Aires: CLACSO.

STAGER, M. y RAY, J. (2010): *Neoliberalism: A Very Short Introduction*, Oxford: Oxford University Press.

STAVRAKAKIS, Y. (2010): "La 'política de la jouissance' consumista y el fantasma de la publicidad", en *La izquierda lacaniana. Psicoanálisis, Teoría, Política*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

STRITZEL, H. (2007): "Towards a Theory of Securitization: Copenhagen and Beyond", *European Journal of International Relations*, vol. 13, núm. 3, 2007, p. 360.

SVAMPA, M. (2001): *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*, Buenos Aires: Biblos.

TELLO, S. (2011): "Revisando la securitización de la agenda internacional: la normalización de las políticas del pánico", *Relaciones Internacionales*, núm. 18, octubre de 2011 GERI – UAM.

TREVIÑO RANGEL, J. (2016): "¿De qué hablamos cuando hablamos de la "securitización" de la migración internacional en México?: una crítica", en Foro

internacional, versión impresa ISSN 0185-013X, vol.56 no.2 México abr./jun.

UNODC (2019). Global Study on Homicide 2019 (Vienna).

VIVEIROS DE CASTRO, E. (2014): "El consumo no evita la queja", entrevista de Verónica Gago y Mario Santucho, en *Revista Ñ*; http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/consumo-evita-queja_0_1156684344.html

VOMMARO, G. y MORRESI, S. (2015): *"Hagamos equipo". PRO y la construcción de la nueva derecha en Argentina*, UNGS: Buenos Aires.

WACQUANT, (2010): *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*, Gedisa: Barcelona.

WACQUANT, L. (2004): *Las cárceles de la miseria*, Manantial: Buenos Aires.

WALLERSTEIN, I. (2006): *Análisis de Sistema-Mundo*, México: Siglo XXI.

WESTERN, B. (2006): *Punishment and Inequality in America*, Nueva York: Russel Sage Foundation.

WILKINSON, C. (2007): "The Copenhagen School on Tour in Kyrgyzstan: Is Securitization Theory Useable Outside Europe?", *Security Dialogue*, vol. 28, núm. 1, p. 6.

WILLIAMS, M. (2003): "Words, Images, Enemies: Securitization and International Politics", *International Studies Quarterly*, vol. 47, p. 513.

YOUNG, J. (2001): "Canibalismo y bulimia: patrones de control social en la modernidad tardía", en *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, N°15-16, UNL Ediciones, Santa Fe.